



Licitación Pública X
Invitación a cuando menos tres personas

No: **CGA/03/2025**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las once horas del día 15 de julio de 2025, en la Coordinación General de Adquisiciones, ubicada en Boulevard Venustiano Carranza sin número Colonia República; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, puntos del 39 al 42 del Manual de Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad, así como lo previsto en el numeral 2.1.5 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Lic. José Luis Meza Solís, servidor público designado por la Convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro. Durante el período comprendido del 11 al 14 de julio de 2025 se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones por el personal autorizado técnicas y económicas y una vez concluido el análisis de las mismas, a través de sus distintas opciones y considerando el costo- beneficio para los intereses de la Universidad y realizado con fundamento en lo solicitado en la convocatoria y con fundamento en el dictamen técnico emitido por el área competente y de acuerdo a lo que establece el artículo 59 de la normatividad estatal, se obtienen los siguientes resultados:

Se aceptan las propuestas Técnicas, Legales y Económicas de los licitantes CONSORCIO INMOBILIARIO AZTECA, S.A. DE C.V. Y LEONARDO CERVANTES ÁVILA, porque cumplen con los requisitos y documentación solicitada en las bases de la Licitación. Se adjudica el contrato a la empresa LEONARDO CERVANTES ÁVILA que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria y por haber presentado la oferta económica más baja y encontrarse dentro del presupuesto autorizado.

NOMBRE DEL LICITANTE				LEONARDO CERVANTES ÁVILA		CONSORCIO INMOBILIARIO AZTECA S.A. DE C.V.	
NO. PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	2153	PZAS.	MOBILIARIO ESCOLAR (MESABANCO)	\$ 1,595.00	\$3,434,035.00	\$2,100.00	\$4,521,300.00
2	91	UDS.	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	\$13,621.00	\$1,239,511.00	No cotiza	No cotiza
3	506	UDS.	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO	\$23,681.00	\$11,982,586.00	No cotiza	No cotiza
				SUBTOTAL	\$16,656,132.00	SUBTOTAL	\$4,521,300.00
				IVA	\$2,664,981.12	IVA	\$723,408.00
				TOTAL	\$19,321,113.12	TOTAL	\$5,244,708.00



Licitación Pública X
Invitación a cuando menos tres personas

No: CGA/03/2025

Con fundamento al artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza que a la letra dice: Las Dependencias y Entidades podrán dentro de su presupuesto aprobado y disponible bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos dentro de los 12 meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.

Tratándose de los contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate.

Se incrementa el número de piezas solicitadas como a continuación se detalla:

No. partida	Descripción de la partida	Piezas solicitadas	Precio unitario	Subtotal
1	Unidad de mobiliario escolar (mesabanco)	2798	\$1,595.00	\$4,462,810.00
2	Sistemas de Aire Acondicionado tipo mini Split	118	\$13,621.00	\$1,607,278.00
3	Equipo de cómputo de escritorio	552	\$23,681.00	\$13,071,912.00
SUBTOTAL				\$19,142,000.00
IVA				\$3,062,720.00
TOTAL				\$22,204,720.00

(VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), incluido el I.V.A.

Quien resulte favorecido con el fallo y adjudicación deberá firmar el contrato correspondiente (debiendo ser el representante legal), en el entendido de que, con esta notificación de fallo, son exigibles los derechos y obligaciones contractuales

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se encuentra disponible en Blvd. Venustiano Carranza sin número Col. República, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las once horas con treinta minutos, del día 15, del mes de julio del año 2025.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



Licitación Pública X
Invitación a cuando menos tres personas

No: CGA/03/2025

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
LEONARDO CERVANTES ÁVILA	No asistió
CONSORCIO INMOBILIARIO AZTECA, S.A. DE C.V.	No asistió

POR EL COMITÉ TÉCNICO DE APOYO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
DR. JESÚS ALBERTO MONTALVO MORALES	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	
DRA. LILIANA CANTÚ SIFUENTES	SUBDIRECTORA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<i>Liliana Cantú Sifuentes</i>
DR. VICTOR PEDRO MOLINA ROMEO	SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	<i>[Signature]</i>
DR. JOSÉ REFUGIO DUQUE RETIZ	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA	<i>[Signature]</i>

POR LA COORDINACION GENERAL DE ADQUISICIONES

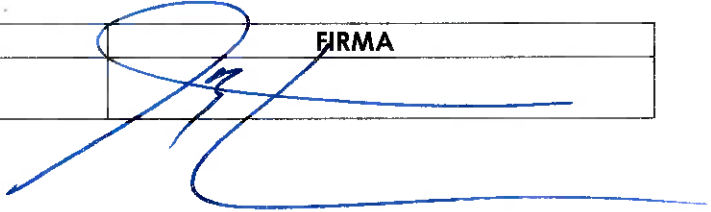
CARGO	NOMBRE	FIRMA
Coordinador General de Adquisiciones	ARQ. PAULO SERGIO VILLARREAL RODARTE	<i>[Signature]</i>
Jefe de Compras	LIC. JOSE LUIS MEZA SOLIS	<i>[Signature]</i>
Comprador	C.P. MÓNICA TOVAR GARCÍA	<i>[Signature]</i>



Licitación Pública X
Invitación a cuando menos tres personas

No: CGA/03/2025

POR LA OFICINA DEL ABOGADA GENERAL

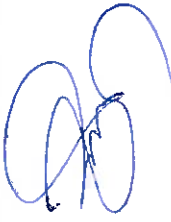
NOMBRE	FIRMA
LIC. HEBERTO A. AGUIRRE RANGEL	

POR LA CONTRALORIA GENERAL

NOMBRE	FIRMA
C.P. ALFREDO DE LA ROSA CAMACHO	

----- FIN DE ACTA -----

8



Heberto Aguirre Rangel

Alfredo de la Rosa Camacho

